INVITACIÓN A CONTRATAR
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

No. IP-105 - 2026

Señor:
SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ
GRUPO RYS S.A.S.
CORREO: facturacion@rysconsultores.com

Celular: 3128413512 – 3207710276

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA Nro. 105

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, INCLUSION SOCIAL Y PROMOCION DEL AGRO, EN EL MARCO DE LA TRADICIÓN CULTURAL DENOMINADA "FIESTAS DEL RETORNO" EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA.

Cordial saludo:

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.

En consideración adjuntamos los documentos del proceso como estudios previos y escrito de invitación con términos para presentar la oferta

Atentamente.

JONH JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente EDUR

INVITACION A CONTRATAR
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

No. IP-105 - 2026

Señor:
SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ
GRUPO RYS S.A.S.
CORREO: facturacion@rysconsultores.com
Celular: 3128413512 – 3207710276

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA N. º105

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, INCLUSION SOCIAL Y PROMOCION DEL AGRO, EN EL MARCO DE LA TRADICIÓN CULTURAL DENOMINADA "FIESTAS DEL RETORNO" EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.

En consideración en la presente invitación y los estudios previos que se adjuntan se especia a detalle el alcance y especificaciones del contrato como al igual los términos para presentar la oferta como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE LA INVITACION.

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACION PRIVADA A CONTRATAR	23 de octubre de 2026	Al correo de los invitados
OBSERVACIONES A LA INVITACION	Hasta las 11:00 horas del 23 de octubre de 2026 La entidad no tomara en consideración observaciones extemporáneas, sin perjuicio de nulidades.	Al correo de la EDUR: edur@tamesis-antioquia.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES	Hasta las 13:00 horas del 23 de octubre de 2026	Al correo de los invitados
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta las 15:00 horas del 23 de octubre de 2026	Al correo de los invitados

TERMINO PARA PRESENTAR OFERTA	Hasta las 12:00 horas del 24 de octubre de 2026.	En la oficina de la EDUR
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION	A las 14:00 horas del 24 de octubre de 2026. De presentarse una sola oferta y este cumple con los requisitos exigidos se dará aplicación parágrafo del literal D del artículo 18 del manual de contratación.	Al correo de los invitados
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y/O SUBSANAR OFERTAS	Hasta las 12:00 horas del 25 de octubre de 2026	Al correo de la EDUR: edur@tamesis-antioquia.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.	Dentro de los 5 días siguientes al vencimiento de termino de observaciones	Al correo de los invitados

1.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS
VER ESTUDIOS PREVIOS QUE SE ADJUNTA.

2. **VALOR DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**
VER ESTUDISO PREVIO QUE SE ADJUNTA.

3. **PLAZO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.**
VER ESTUDIO PREVIO QUE SE ADJUNTA

4. **GENERALIDADES DEL CONTRATO**

SUPERVISOR: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato producto de la presente Contratación esta a cargo del GERENTE DE LA EDUR

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la aceptación de la oferta, disponibilidad presupuestal, registró presupuestal, su ejecución una vez se suscriba el acta de inicio

CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, lo que deberá acreditar durante los primeros diez días hábiles de cada mes, mediante la entrega de los respectivos soportes de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público, los cuales hará llegar al archivo administrativo LA EDUR y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO: Una vez terminado el contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la finalización del mismo o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación anticipada o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya

lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si se solicitó y si es del caso, de la garantía del contrato a la calidad servicio suministrado, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato

TERMINACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA, no se presenta a la terminación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos meses, será practicada directa y unilateralmente por la Entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición; de la misma manera se procederá a la liquidación unilateral si el contratista no ejecuta el objeto de manera satisfactoria o si en más de una vez el interventor no certifica el trabajo como satisfactorio, de manera demostrable.

SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso se prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión (si fuese necesaria). En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato.

DOMICILIO. Municipio de Támesis.

CONTROL POSTERIOR. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia

MULTAS.- LA EDUR, en caso de mora en la prestación del servicio motivo de esta contratación por **EL CONTRATISTA,** podrá imponer a éste multas periódicas y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, sin perjuicio del cumplimiento del mismo y de la aplicación de la multa a título de cláusula penal pecuniaria, y además, de la indemnización de los perjuicios que le causen a LA EDUR el incumplimiento o retraso en la entrega. El valor de las multas se hará efectivo contra las sumas que se adeuden a El CONTRATISTA.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de manera grave, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA EDUR** hasta el 10% del valor del contrato a título de cláusula penal, y sin perjuicio de las demás acciones indemnizatorias a que haya lugar.

PROHIBICIÓN DE CESIÓN. - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni total ni parcialmente, a persona alguna, natural, jurídica, nacional o extranjera, sin autorización previa y escrita de LA EDUR, Situación que se surtirá mediante resolución motivada

6. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EDUR podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.
2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en la INVITACION.
3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.
4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.
6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.
7) Cuando su valor sea considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del Decreto
8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones
9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales.
10) Cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Formulario "PROPUESTA ECONÓMICA" o se modifiquen.
11). Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la EDUR
12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.
13) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.
14) Cuando no incluya algún documento que, de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante requerido para ponderar la oferta.
15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.
16) cuando la oferta no sea presentada en el lugar indicado en el cronograma o de forma extemporánea
17) cuando se modifique con la oferta las especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos.

7. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes interesados en participar en la presente contratación deberán allegar los siguientes documentos jurídicos, técnicos y económicos con la oferta:

7.1- **Carta de presentación de la propuesta:** si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa (Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta presentada).

7.2. capacidad para contratar: El proponente cuando se trate de persona jurídica deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal donde se determine que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener minino dos años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.

En caso de personas naturales con establecimiento de comercio están deberán presentar su certificado de registro mercantil cuya actividad tenga relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener minino dos años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.

Al presente proceso podrán participar personas naturales sin establecimiento de comercio cuya actividad comercial (ciiu) esté debidamente registrada en el RUT y tenga relación directa con el objeto de contrato.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar su respectivo certificado donde se determine cada uno que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación.

7.3. Certificado del RUT Los proponentes deberán presentar el Certificado de Registro Único Tributario el cual ha de tener registrado el código CIIU afín con el objeto del presente contrato.

Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes

7.4. Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.5 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. (Aplica tanto para personas naturales como jurídicas)

7.6. Certificado de Antecedentes Judiciales - expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Aplica para personas Naturales- LA EDUR en este aspecto o representante legal

7.7. Certificación de afiliacion a seguridad social. Será de estricto cumplimiento por todos los proponentes la entrega de la certificación de estar a paz y salvo en el pago de las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), suscrita por el revisor Fiscal del proponente persona jurídica, conforme los establece el inc. 4, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Si el proponente es persona natural, deberá acreditar planilla de afiliación o certificado de cumplimiento de afiliación al momento de celebrar el contrato

7.9. Fotocopia Cedula de Ciudadanía, del oferente si este es persona natural o del representante legal en caso de oferentes personas jurídicas.

7.10 copia de la libreta militar Si el oferente es persona natural varón menor de cincuenta años, deberá allegar copia de la libreta militar en caso contrario se omitirá el requerimiento, no aplica para oferentes personas jurídicas

7.11. certificado de multas y contravenciones policivas.

De conformidad con lo establecido en la ley 1801 de 2007 código de policía y convivencia ciudadana con la oferta se ha de allegar certificad de consulta de multas y sanciones en el cual se acredite que el oferente no está inhabilitado para contratar.

8. CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO
La EDUR declarará desierto el proceso en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste al pliego de condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista, mediante acto motivado, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a tomar tal decisión

9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
LA EDUR verificará el cumplimiento de los requisitos sin menoscabo de darle aplicabilidad a las reglas de subsanabilidad establecidas en la normativa en comento.

La verificación se realizará en los términos contenidos en los presentes pliegos de condiciones con el proponente que ofrezca el precio más bajo; en caso de que este no cumpla con los mismo, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

11. FACTORES DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACION DE OFERTAS: En el presente proceso de invitación pública se tendrá como único factor evaluable el PRECIO MAS BAJO.

12. FACTORES DE DESEMPATE: en caso de empate este se dirimirá por sorteo

13. GARANTIAS:
VER ESTUDIOS PREVIOS QUE SE ADJUNTAN

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente EDUR

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

TAMESIS - Antioquia, 23 de octubre de 2026

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

OBJETO: CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA – INVITACION PRIVADA NO. 105

Nosotros los suscritos: GRUPO RYS S.A.S. de acuerdo con la invitación privada de la referencia presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general tolo lo solicitado en la invitación pública.
Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.
Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.
Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.
Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.
Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.
Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días háblales siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.
Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación

entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.
Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte de la EDUR
Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.
Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio LA EDUR
Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Proponente: GRUPO RYS S.A.S.
Dirección: CALLE 43 67 13 Teléfono: 3146834439 Fax: N/A
Representante Legal del proponente: SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ
Dirección: CALLE 43 67 13 Teléfono: 3128413512
Nombre del Representante Legal: SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ
Documento de identificación: 15370476



FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
Cédula o NIT N°15370476

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO Nº 2

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA – INVITACION PRIVADA N° 105

FICHA TÉCNICA - SERVICIOS ARTÍSTICOS Y DE PRODUCCIÓN TÉCNICA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**V/U**	**V/T**
SERVICIOS ARTÍSTICOS (INCLUYE EL CUMPLIMIENTO DEL RIDER DE CADA ARTISTA EN TERMINOS DE CATERING, HOSPITALIDAD, ENTRE OTROS)	Presentador para espectáculo y presentación de las fiestas por dos dias con una duración diaria de más de 10 horas. (Abejorro y la Plaga) (Incluye Presentación de trovas en varios momentos)	2	$ 279.464.000	$ 279.464.000
	Proveer cantante en el género de Regional Mexicano con su respectiva agrupación musical, de tradición y reconocimiento Regional. (Camilo Baena)	1		
	Proveer cantante con su agrupación de música vallenata con tradición y reconocimiento Regional. (Camilo y Julián)	1		
	Proveer cantante de género popular con su respectiva agrupación musical de tradición y reconocimiento Regional y Nacional. (Hernán Gómez)	1		
	Proveer dueto de cantantes en el género de guasca y carrilera con su respectiva agrupación musical de tradición y reconocimiento Regional y Nacional. (Dueto Revelación)	1		
	Proveer agrupación musical de género	1		

	variado y parodia con tradición y reconocimiento Regional y Nacional. (Los de Yolombó)			
	Proveer agrupación de música en el género tropical con tradición y reconocimiento Regional y Nacional. (El Tropicombo)	1		
	Proveer artista revelación en el género de guasca y carrilera con su respectiva agrupación musical de tradición y reconocimiento Regional y Nacional. (Mauricio Arcila)	1		
	Proveer agrupación y/o artistas locales en diferentes géneros: - Los Primordiales de Colombia.	1		
	Proveer agrupación musical tipo Chirimía (mínimo 5 a 6 integrantes: bombo, repique, platillos, clarinete o trompeta y alegre) con repertorio festivo y bailable.	1		
	Proveer agrupación y/o artistas locales en diferentes géneros: - Los Cano y su Combo	1		
SONIDO, MICROFONERÍA Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA (CANTIDAD EN DÍAS)	**SONIDO 50.000 WATIOS** PA: Sistema de la serie NEXO 2 motores de una tonelada con 16 metros de cadena para soportar sonido 2 Bumper de colgado array 18 Unidades de amplificación de sonido line array 16 Subs dobles de 21" NEXO **MONITORES.** 8 monitores NEXO P15/ NXAMP 4X2	2	$ 19.990.000	$ 39.980.000

	4 Frontfill NEXO P15/ NXAMP 4X2 6 Sidefill con bajos NEXO MSUB18 / NXAMP 4X4 2 Bumper de colgado array 2 motores de una tonelada con 16 metros de cadena para soportar sidefill **CONSOLAS DE AUDIO.** 1 Consola de sonido YAMAHA DM7 Nota: La consola estará interconectada con un cable de red cat5e, también como Backup estaremos interconectados con un subsnake, para las consolas de los artistas que presentaran su show durante el evento 1 Snake o medusa de 64 canales. **MICROFONERÌA.** Sistema de micrófonos de acuerdo a todos los rìders técnicos de las agrupaciones que se presentarán en el evento, de la marca SHURE. Nota: La microfonería estará disponible según el rìder técnico de cada agrupación, esto genera variaciones de series y cantidad de micrófonos. 12 Micrófonos alámbricos Shure de las referencias SM 57,58 Beta 57,58 y 81 con sus respectivos cables de señal XLR 20 Bases de micrófono con pedestal. 1 Kit de Batería shure PGA7 o SE 8 Cajas directas. 15 Cables de línea plug-plug 40 Cables de señal XLR			

	RF. 8 SHURE (P10R+) RECEPTOR 4 Inear SHURE PSM1000(P10T) TRANSMISOR DOBLE. 1 SHURE AD4Q 4 CHANNEL DIGITAL WIRELESS RECEIVER 1 SHURE PA821SWB COMBINADOR 1 SHURE UA844+SWB DISTRIBUIDOR 1 ANTENA HELICOIDAL CON DOMO HA-8091 2 SHURE UA-874 ANTENA 2 SHURE AXIENT DIGITAL 2 SHURE AD4Q 4 CHANNEL DIGITAL WIRELESS RECEIVER **-DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SONIDO.** 1 Distribuidor eléctrico aterrizado 1 Acometida eléctrica de 60 metros 12 Chopos calibre 10x4 con clavija de 32amp 12 cajetines o distribuidores de 8 tomas con clavijas de 32amp 1 Extintor multipropósito. 1 Extintor CO2.			
ILUMINACIÓN (CANTIDAD EN DÍAS)	**ILUMINACIÓN.** 4 Strike Array 4C 8 R3 Ayrton Cobra Ultra Beam 6 Barras Led Colorado PXL BAR16 12 Par Led Chauvet 6 Color Strike M 8 Cabezas Móviles ROBE LED BEAM 350 4 motores de una tonelada con 16 metros de cadena para soportar iluminación **CONSOLA DE LUCES.**	2	$ 9.590.000	$ 19.180.000

	1 Consola GRAND MA3 COMAND WING 1 PC táctil. **-DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN.** 1 Distribuidor eléctrico aterrizado 1 Acometida eléctrica de 60 metros 6 Chopos calibre 10x4 con clavija de 32amp 6 cajetines o distribuidores de 8 tomas con clavijas de 32amp			
PANTALLAS (EN DÍAS)	**PANTALLA CENTRAL.** 1 Pantalla de 6x4 mts central para visuales-Logos-Videos (Administrativos, Patrocinadores, Artistas y organización del Evento). 1 PC portátil. 1 Procesador de video **-DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PANTALLA.** 1 Distribuidor eléctrico aterrizado 1 Acometida eléctrica de 40 metros 2 Chopos calibre 10x4 con clavija de 32amp 2 cajetines o distribuidores de 8 tomas con clavijas de 32amp	2	$ 7.500.000	$ 15.000.000
TECHOS (CANTIDAD EN DÍAS)	**TECHO EN TRUSS GRAND SUPORT** 1 Estructura en Truss de aluminio certificado modular de 8X8 mts, cubo completo a 10 mts de altura (En trimalla) 4 motores de una tonelada con 16 metros de cadena para soportar techo **ISOTANQUES.** 4 Tanques de 1.000 lts cada uno para seguridad y anclaje de estructuras	2	$ 4.700.000	$ 9.400.000
	TARIMA PRINCIPAL.	2	$ 3.900.000	$ 7.800.000

TARIMAS (CANTIDAD EN DÍAS)	1 Tarima de alta resistencia de 7,2 mts x 6mts, a 1,50 mts de altura, con su certificado de carga. Faldones negros para tarimas Charolina Escalera **TARIMA AREA DE TRABAJO.** 1 Tarima de alta resistencia de 4.50 X 4.50mts, con certificado de carga. 1 Carpa tipo kiosco negra a una sola agua. 1 Faldón negro para tarima.			
	SOBRE TARIMA. 1 Sobre tarima de alta resistencia de 2.40 x 6.mts, a 40cms de altura con certificado de carga. 1 Faldón negro para sobre tarima.	2	$ 700.000	$ 1.400.000
PERSONAL DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE (PARA 2 DÍAS DE EVENTO + 2 DE MONTAJE Y 1 DE DESMONTAJE) (CANTIDAD AGRUPADA)	**PERSONAL LOGÍSTICO DE PRODUCCIÓN (Incluye transporte, hospedaje, alimentación y viáticos)** 1 Productor general. (3 días) 1 Ingeniero de sonido. (3 días) 1 Técnico de iluminación. (3 días) 1 Técnico operador de pantallas. (3 días) 2 Rodinng. (2 días) 6 Logísticos Montajes de sonido, luces y pantalla (2 días) 6 Logísticos Montajes de tarima y desmontaje (1 día)	1	$ 11.800.000	$ 11.800.000
PERSONAL DE LOGÍSTICA DE CAMPO, SEGURIDAD Y HOSPITALIDAD DE ARTISTAS (2 DÍAS DE EVENTO Y UNO	**PERSONAL LOGÍSTICO DE CAMPO, SEGURIDAD Y HOSPITALIDAD (Incluye transporte, hospedaje, alimentación y viáticos)** 1 Tour Manager (2 días) 1 Director de Operación Logística (4 días)	1	$ 7.900.000	$ 7.900.000

DE MONTAJE Y DESMONTEJE) (CANTIDAD AGRUPADA)	1 Productor de Campo (4 días) 4 Logísticos de Campo y seguridad (4 días) 3 Logísticos para Camerinos y atención de artistas y logística general de actividades (5 días)			
BACKLINE (CANTIDAD EN DÍAS)	**BATERÍA DW DESING SERIES** 1 BOMBO DW 22" 1 PEDAL DE BOMBO DW 5000 1 REDOBLANTE DW 14" 1 BASE DE REDOBLANTE GIBRALTAR 5 BASES DE PLATILLOS BOOM GIBRALTAR 1 BASE HIT HAT TAMA CON CLUTCH 3 TOMS DW 10" 12" 16" 2 BASES CON HOLTER TOMS AIRE 3 PATAS DE TOM DE PISO 1 SILLA BATERIA 1 TAPETE **SET DE PLATILLOS SABIAN AAX:** HIT HAT SABIAN AAX STAGE 14" CRASH SABIAN AAX X-PLOSION 16" CRASH SABIAN AAX X-PLOSION 18" RAID SABIAN AAX STAGE 20" **BAJO** AMPLIFICADOR HARTKE LH1000 CABINA HARTKE HD 410 1 STAND BAJO **GUITARRA** 2 STAND DE GUITARRA **PIANO** 1 STAND DOBLE 1 YAMAHA MOTIF XS8 CON PEDAL DE SUSTAIN 1 TÉCNICO DE BACKLINE	2	$ 8.950.000	$ 17.900.000
	EFECTOS ESPECIALES	2	$ 13.125.000	$ 26.250.000

EFECTOS Y PIROTECNIA (RIDER ARTISTAS) (CANTIDAD AGRUPADA PARA 2 DÍAS)	4 CRYOJET 1 VENTURY 4 SPARKULAR SF-05 JET PRO 1 MÁQUINA DE HUMO **INSUMOS** 12 PIPETA DE CO2 PEQUEÑA DE 25 KILOS PARA VENTURY 12 POLVO TITANIO SPARKULAR 24 PAQUETE DE VENTURY **SISTEMA DE ACCIONAMIENTO O DETONACIÓN** 1 CONSOLA DE EFECTOS ESPECIALES 1 SISTEMA DE ENERGIA (DISTRO) **OTROS** LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN EL RIDER DE EFECTOS DE ARTISTAS 1 PERSONAL (MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE)			
PLANTA ELÉCTRICA (DÍAS DE EVENTO MÁS DÍA DE PRUEBA)	SUMINISTRO DE PLANTA ELECTRICA: Generador Eléctrico 100 KVA, Sistema trifásico, Mas tierra, encendido electrónico, regulación de voltaje, montada en Tráiler o camión, combustión Diesel, insonoro. (Incluye transporte) (Se requiere de 1 día adicional al evento para montaje y pruebas) (El servicio máximo por día es de 12 horas)	3	$ 5.850.000	$ 17.550.000
STREAMMING Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CANTIDAD EN DÍAS)	El evento debe ser transmitido en vivo con calidad de sonido AAC plus o MP3, en vivo presencial y virtual, conectando con tecnología para STREAMING o VIDEOCONFERENCIA, sin	2	$ 5.900.000	$ 11.800.000

	límite de espectadores. La transmisión debe llegar simultaneamente a multiples plataformas sociales como Facebook Live, Instagram, Twitter o YouTube Live con el objetivo de ampliar la audiencia a la hora de darle difusión en vivo al evento audiovisual. (Mínimo a dos cámaras) Incluye dos profesionales en video con sus respectivos gastos de transporte, hospedaje y alimentación			
LICENCIAS	**PERMISOS** Para la Comunicación Pública de Ejecuciones en vivo de repertorio artístico y musical	1	$ 7.945.867	$ 7.945.867
TRANSPORTE (CANTIDAD EN CAMIONES)	**TRANSPORTE**: Camión 600 ida y regreso desde la ciudad de Medellín hasta el municipio de Heliconia (Incluye cargue y descargue)	2	$ 3.200.000	$ 6.400.000
SUB TOTAL				**$ 479.769.867**

FICHA TÉCNICA - ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**V/U**	**V/T**
ALIMENTACIÓN	**Almuerzo tipo 1:** Proteína: 150 gr (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato 100 gr, sopa 250 ml, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: jugo de fruta en caja de 200 ml Presentación: Servido o empacado	63	$ 25.480	$ 1.605.240
	Almuerzo tipo 2. Lechona Composición e ingredientes principales: Ingredientes: Preparación tradicional a base de carne de cerdo magra picada, arveja amarilla seca, arroz y adobado/sazón con especias e ingredientes tradicionales (cebolla, ajo, comino y sal). Debe incluir una porción de cuero crocante (tostado). Gramaje y porción: Peso neto por porción: 300 g por persona. Empaque y presentación: Tipo de empaque: Contenedor individual 100% biodegradable con tapa hermética (a base de fibra de caña de azúcar, fécula de maíz u otro material compostable) que garantice la conservación, temperatura e inocuidad del alimento. Bebida: Vaso o empaque individual de gaseosa sabores variados mínimo de 9" Kit de cubiertos: Cubierto desechable resistente (tenedor), servilleta de papel individual y	410	$ 29.400	$ 12.054.000

	bolsa/envoltorio de protección higiénica.			
	Almuerzo tipo 3. Cazuela tradicional de fríjoles con Frijoles, chicharron, chorizo, Maicitos, Aguacate, maduro, papas fosfórico (zona urbana)	150	$ 27.600	$ 4.140.000
	Refrigerio tipo 1 Vaso de helado individual Contenido neto: 45 gramos Sabores: Surtidos (Vainilla y Fresa) material del Vaso plástico o poli papel, con cuchara incluida	600	$ 5.600	$ 3.360.000
	Refrigerio tipo 2 Burrito compuesto por una unidad de tortilla de trigo de 40g a 50g rellena de carne desmechada o picada (magra): 70gramos (peso cocida Verduras cebolla, tomate, pimentón, habichuela o zanahoria rallada): 30g en total, una tajada de Queso mozzarella de 20 gramos, Salsa o aderezo una cucharada de 10 gramos, Peso neto por burrito: Aproximadamente 170gramos a 180gramos de alimento listo para consumir. Acompañamiento del refrigerio: una cajita de	20	$ 29.715	$ 594.300

	jugo en tetrapak sabores surtidos de 200 ml todo se debe entregar dentro de la bolsa de papel Kraft tamaño libra			
	Refrigerio tipo 3 Sándwich frío (empaque individual): Presentación: Empacado individualmente en papel vinipel (papel chicle). Composición e ingredientes: Pan: 2 rebanadas de pan blanco cuadrado. Queso: 1 rebanada de queso mozzarella. Jamón: 1 rebanada de jamón. Vegetales: 2 rebanadas de tomate fresco rojo y 1 porción de lechuga verde crespa (debidamente lavados y desinfectados) Bebida: 1 caja de jugo en empaque Tetra Pak de 200 ml. Sabores Variados.	410	$ 11.900	$ 4.879.000
DULCES	**kit dulces.** Entega de 300 kit compuesto por: Chito presentación 15 gr, Chocolatina Mini Jet Leche tradicional o equivalente, Pirulito de Leche de 10g a 14g, Galletas tipo Wafer rellenas de 12 gramos. - Presentación en bolsa de papel Kraft N° 3. Capacidad aproximada de 500 g (1 libra). Dimensiones estimadas: 12 cm x 7 cm x 24 cm	300	$ 3.974	$ 1.192.339
	Chocolatinas	100	$ 1.050	$ 105.000
HIDRATACIÓN	Hidratación 200 botellas biodegradable de agua 300ml	200	$ 1.800	$ 360.000

	Hidratación Paca de agua mineral natural en bolsa biodegradable/reciclable de 300 mililitros cada una, paca por 30 unidades	73	$ 14.600	$ 1.065.800
ESCENOGRAFÍA Y CREACIONES ARTÍSTICAS	Kit de decoración de Halloween: 15 M Telarañas artificiales con arañas plásticas decorativas. 7 M Guirnaldas / banderines temáticos de Halloween (calabazas, murciélagos o fantasmas). Serpentinas y globos adicionales de colores alusivos (negro y naranja) 10 M Luces decorativas (tipo manguera LED o cortina LED cálida/naranja). Pancarta o telón de fondo (photobooth) temático para la rumba.	1	$ 394.000	$ 394.000
	Polvora fría volcanes: Fuentes de chispa fría (efecto pirotécnico sin humo ni caída de residuos incandescentes calientes, uso exclusivo para interiores o exteriores controlados), duración aproximada de 30 a 45 segundos por volcán, altura de la chispa de 2 a 3 metros.	8	$ 37.200	$ 297.600
	Polvo Holi colores (verde, amarillo, azul, morado, fucsia, anaranjado, rojo) (2 kilos por cada color). Polvos de colores vibrantes a base de almidón de maíz y colorantes cosméticos seguros, no tóxicos y biodegradables. Deben ser mpacados individualmente en bolsitas transparentes de a 50 gramos	14	$ 96.742	$ 1.354.394

	aproximadamente cada una.			
	Paquete de bombas mil figuras Tamaño estándar profesional R-260 para torsión y creación de figuras de globoflexia Material: Látex 100% natural de alta calidad y elasticidad superior, diseñado para resistir la torsión sin romperse fácilmente. Colores: Surtido vibrante en tonos fluorescentes (fucsia, verde neón, amarillo neón, naranja neón, azul neón, morado, etc.). paquete por 50 unidades	6	$ 19.530	$ 117.180
	Pañoletas de colores fluorescentes: Pañoletas de tela sintética (seda poliéster o cambrel liviano) en colores fluorescentes surtidos, con dimensiones exactas de 40 de ancho x 30 cm de largo con bordes sellados o dobladillados para evitar deshilachado.	300	$ 7.100	$ 2.130.000
	Bengalas de colores surtidos: Bengalas de humo o luces de colores para exterior, con longitud aproximada de 15 cm a 25 cm por unidad, encendido seguro por fricción o mecha, duración aproximada de 30 a 60 segundos por unidad,	15	$ 24.574	$ 368.610
	Pistola de agua tamaño grande (longitud aproximada 45 cm), sistema de bombeo de presión manual con depósito integrado de carga de agua de 800 ml a 1.2 litros, fabricada en plástico ABS de alta resistencia a impactos.	7	$ 78.900	$ 552.300

	Sombreros de hora loca: 30 unidades	30	$ 1.720	$ 51.600
	Corbatas de hora loca: 30 unidades (paq x12)	3	$ 8.922	$ 26.765
	Collares de neón: 30 unidades	30	$ 1.920	$ 57.600
	Bombas / Globos R12: x50 und Paquetes de color Negro Paquetes de color Naranja	8	$ 29.120	$ 232.960
	Paquetes de Bombas chorizo de colores x50 und	10	$ 22.320	$ 223.200
	Tarros de Espumas	10	$ 15.920	$ 159.200
	Extensión para electricidad 15 metros	1	$ 136.000	$ 136.000
	Cable de audio dos por 1(Jaz)	1	$ 16.000	$ 16.000
	2 cables de 12 metros con enchufes XLR macho y hembra	2	$ 120.000	$ 240.000
	Collares hawaianos	100	$ 3.246	$ 324.570
	Sombreros de cartón para fiesta hawaian**a**	100	$ 4.488	$ 448.800
	Pinceles pequeños	30	$ 1.488	$ 44.640
	Vinilos grandes (blanco, negro, amarillo, azul y rojo) 6 de cada color	30	$ 27.731	$ 831.936
	Octavos de cartón paja	220	$ 1.200	$ 264.000
DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	100 programaciones de fiestas impresas	100	$ 2.320	$ 232.000
	Pendón personalizado: Cantidad según número de emprendedores de la feria. Pendón impreso en lona front banner pasacalles de alta resolución, dimensiones exactas de 1 metro de largo por 50 cm de ancho, acabado con dobladillos perimetrales y varillas plásticas con cordón superior para colgar, personalizado con el logotipo, nombre y eslogan de cada emprendedor participante de la feria.	18	$ 52.784	$ 950.112

	Manilla De material Tyvek (material sintetico con fibras de polietileno), de 25 cm de largo x 2 de ancho.color Amarillo, se requieren para el control de suministros y transporte.	410	$ 281	$ 115.005
KITS DE RECONOCIMIENTO	Anchetas: Bandeja de Mimbre Uvas rojas y verdes Libra Manzana verde tres unidades Pera Chilena dos unidades Kiwi - libra Granadilla – media docena Torta envinada x 100 gr - unidad Infusión de manzanilla (10 bolsas) 15 gr Galleta Chip Choco sin Azúcar x 150 gr Trufas x 4 Bolsa de leche en polvo deslactosada 500cc unidad	4	$ 189.000	$ 756.000
	Trofeo de reconocimiento con altura de 50 cm	1	$ 210.000	$ 210.000
	Medallas de participación diseño a concertar Base lisa 5,5 cm	40	$ 13.600	$ 544.000
	350 kit personas mayores Fruta (manzana o pera) , toalla de mano microfibra Tamaño 75x35 cm, chocolatina 132 grm, Termo deportivo en plástico con tapa rosca. Medidas del producto: 20 cm x 6.3 cm. Capacidad: 500 ml / 17 oz.) discriminados así:	350	$ 44.800	$ 15.680.000
	Kit Fit: (Fruta, Agua, Toalla, bocadillo)	30	$ 11.850	$ 355.500
	Kit 600 para niños empacados en material biodegradable (fruta (manzana o pera) , agua botellita biodegradable	600	$ 19.865	$ 11.919.150

	300ml, chocolatina 132 grms, separadores con el himno de Heliconia y el escudo de Heliconia acordar el diseño y el material)			
	Minimercado que contenga 1 bolsa de arroz blanco (1.000 g / 1 kg). 1 bolsa de fríjol (500 g) o lenteja (500 g). 1 bolsa de harina de maíz precocida (500 g). 1 paquete de pasta o espagueti (250 g) 1 botella de aceite vegetal comestible (500 ml) 1 bolsa de azúcar blanca o morena (1.000 g / 1 kg). 1 bloque o paquete de panela (500 g). 1 paquete de café molido o chocolate para mesa (250 g). 1 lata de atún en agua o en aceite (140 g a 170 g). 1 bolsa de leche en polvo o caja de leche líquida entera (900 ml / 1 L). 1 bolsa de sal refinada e yodada (500 g). Empaque: Caja de cartón corrugado resistente con asas/agarraderas o bolsa plástica de alta densidad transparente (tipo tula) debidamente sellada para facilitar su transporte y manipulación. Todos los productos deben contar fecha de vencimiento no menor a 6 meses contados a partir del momento de la entrega	13	$ 155.400	$ 2.020.200

	KIT DE ASEO QUE CONTENGA: 1 crema dental (tubo de 75 ml). 1 cepillo de dientes de cerdas medianas/suaves con protector de cabezal. 1 jabón de tocador en barra (90 g a 110 g) con envoltura individual. 1 desodorante en roll-on o aerosol (50 ml) 1 frasco de champú (400 ml). 1 peinilla o cepillo para el cabello. 1 paquete de pañitos húmedos (50 unidades). 1 rollo de papel higiénico (hoja triple por 30 metros). Tipo de empaque: Neceser, cartuchera o estuche transparente de PVC/vinilo lavable con cremallera, o bolsa organizadora de tela impermeable Todos los productos cosméticos y de aseo personal deben venir en empaques debidamente sellados de fábrica.	10	$ 92.400	$ 924.000
	OLLA ARROCERA DE 1 LIBRA Capacidad: (para 1 lb de arroz crudo / 3 a 5 tazas cocidas). Potencia y Voltaje: - 120 V. Materiales: Tazón interior extraíble antiadherente, tapa de vidrio templado con escape de vapor y cuerpo resistente al calor. Funciones: Control automático de cocción y función de "Mantener Caliente" con luces indicadoras LED. Seguridad: Asas frías al tacto y base antideslizante. Accesorios: Taza	4	$ 131.860	$ 527.440

	medidora y cuchara plástica de servicio. Garantía: Mínimo 1 año			
	LICUADORA DE VASO PLÁSTICO Capacidad: 1.25 L (4 a 6 tazas). Potencia y Voltaje: 120 V. Materiales: Vaso plástico de alta resistencia (San / Tritan / Polipropileno libre de BPA) con graduación en tazas y mililitros; cuchillas de acero inoxidable. Velocidades y Funciones: 2 a 4 velocidades más función de pulso/autolimpiante. Seguridad: Sistema de acople resistente, base antideslizante y tapa con tapa dosificadora removible. Accesorios: Tapa plástica con visor y cuchilla ensamblada extraíble para fácil lavado. Garantía: Mínimo 1 año.	4	$ 93.860	$ 375.440
	SANDUCHERA Capacidad: 2 puestos / 2 sándwiches cuadrados. Potencia y Voltaje: 700 W – 800 W / 110 V - 120 V. Materiales: Placas internas de aluminio con recubrimiento antiadherente de fácil limpieza; cubierta exterior de polipropileno o acero inoxidable resistente al calor. Funciones e Indicadores: Luces LED indicadoras de encendido (rojo) y listo	4	$ 66.200	$ 264.800

	para cocinar (verde), con placas de corte/sellado en diagonal. Seguridad: Cierre de seguridad en el asa, asas frías al tacto, base antideslizante y guarda cables integrado. Garantía: Mínimo 1 año.			
	PLANCHA PARA CABELLO Temperatura máxima: 200 °C a 230 °C (392 °F a 450 °F) con calentamiento rápido. Potencia y Voltaje: 30 W – 50 W / 110 V - 120 V (bivoltaje opcional). Materiales de las placas: Placas flotantes de cerámica, titanio o turmalina para un deslizamiento suave y protección del cabello. Funciones y Control: Control de temperatura (interruptor ON/OFF o regulador digital/analógico) e indicador luminoso LED de encendido. Diseño y Manejo: Cable giratorio de 360° de longitud flexible (mínimo 1.8 m) para evitar enredos y punta fría de seguridad para fácil agarre. Seguridad: Apagado automático de seguridad tras un periodo de inactividad. Garantía: Mínimo 1 año	5	$ 243.860	$ 1.219.300

	JUEGO DE OLLAS Composición: Batería de cocina de 4 a 7 piezas (2 a 3 ollas de diferentes tamaños, 1 perol/cacerola y 1 sartén). Materiales: Aluminio de alta pureza con recubrimiento antiadherente interior o acero inoxidable de alta calidad. Tapas: Tapas de vidrio templado resistente al impacto, con escape de vapor y borde de protección en acero. Manejo y Seguridad: Mangos, asas y perillas de baquelita/silicona con aislamiento térmico (fríos al tacto) remachados o electro-soldados. Compatibilidad: Apto para cocinas a gas, eléctricas y vitrocerámica. Garantía: Mínimo 1 año.	6	$ 186.600	$ 1.119.600
	VAJILLA Composición: Juego de 16 piezas para 4 puestos (4 platos pando/principales, 4 platos hondos/soperos, 4 platos de postre y 4 pocillos/mugs). Material: Cerámica, loza de alta calidad o porcelana resistente a desportilladuras y choques térmicos. Resistencia y Uso: Apta para uso en horno microondas y lavavajillas. Diseño y Acabado: Esmaltado brillante o mate de alta durabilidad, no poroso, libre de plomo y cadmio (apto para contacto con alimentos). Empaque: Caja de cartón reforzado con separadores internos	4	$ 134.860	$ 539.440

	para protección contra impactos durante el transporte. Garantía: Mínimo 1 año por defectos de fabricación o defectos en el esmalte.			
	KIT DE HERRAMIENTAS CASERO Composición: Juego básico de 8 a 15 piezas esenciales para mantenimiento del hogar. Herramientas incluidas: 1 Martillo de uña curva con mango ergonómico antideslizante. 1 Alicate universal o de presión de 6" a 8". 2 Desdestornilladores de pala (plano) y estrella (Phillips) o 1 destornillador multipunta intercambiable. 1 Flexómetro / Cinta métrica (3 m a 5 m) con freno de seguridad. 1 Llave expansiva (llave inglesa) de 8". 1 Bisturí / Cúter de corte exacto. 1 Cinta aislante negra. Materiales: Herramientas fabricadas en acero al carbono o cromo vanadio de alta durabilidad, con mangos encauchados o anatómicos. Empaque y presentación: Estuche plástico termoformado (tipo maletín rígido) o bolso organizador de lona para transporte y almacenamiento ordenado. Garantía: Mínimo 1 año	5	$ 155.720	$ 778.600

	por defectos de fabricación.			
	COBIJA PERSONAL SENCILLA Medidas y Tamaño: 1.40 m x 2.00 m (para cama sencilla / uso personal). Material: 100% poliéster (tipo térmica, piel de conejo, fleecy o microfibra de tacto suave). Gramaje y Calidad: 220 g/m² a 300 g/m² (liviana, cálida y de secado rápido). Acabados: Bordes terminados con dobladillo reforzado o fileteado (costura festón) para evitar deshilachados. Antialérgica, de fácil lavado a máquina, resistente al desgaste y que no suelte mota (anti-pilling). Presentación: Empaque individual en bolsa plástica transparente con amarre o cinta de presentación.	10	$ 37.200	$ 372.000
	TOALLA DE CUERPO EN ALGODÓN (120 cm x 70 cm) Medidas y Tamaño: 120 cm de largo x 70 cm de ancho (tamaño estándar de cuerpo / baño). Material: 100% algodón de alta absorción y textura suave al tacto. Gramaje y Calidad: 400 g/m² a 500 g/m² (alta densidad de felpa, secado rápido. Acabados y Confección: Costuras dobles reforzadas en los bordes y cenefa decorativa (opcional) para prevenir deshilachados con el uso frecuente.	10	$ 23.600	$ 236.000

	Mantenimiento y Durabilidad: Antialérgica, resistente a lavados continuos sin perder suavidad ni soltar mota (anti-pilling), con solidez de color garantizada. Presentación: Empaque individual en bolsa plástica transparente protectora.			
	TERMO DE AGUA DE 1 LITRO Capacidad: 1.0 Litro (1000 ml). Material: Plástico libre de BPA (Tritan/Polipropileno) o acero inoxidable. Sistema de cierre: Tapa roscada hermética con empaque de silicona 100% antiderrames, boquilla para fácil consumo y seguro de apertura rápida. Diseño y Manejo: Cuerpo ergonómico, escala graduada de volumen visible, y correa o manija de transporte reforzada para soportar el peso del volumen lleno. Uso y Resistencia: Resistente a impactos, apto para líquidos fríos y de boca ancha para facilitar el llenado y la limpieza interior.	410	$ 19.643	$ 8.053.712
	GORRA / CACHUCHA Diseño y Tipo: Gorra tipo béisbol/deportiva unisex de 6 paneles con visera curva preformada. Material: 100% algodón, dril o mezcla algodón-poliéster de alta durabilidad y resistencia al desteñido. Ajuste: Sistema de cierre posterior ajustable (correa de tela con hebilla metálica, broche plástico snapback o	10	$ 24.973	$ 249.732

	velcro). Ventilación y Confort: Ojales o bordados de ventilación en cada panel para flujo de aire y banda sudadera interna absorbente de algodón. Acabados: Costuras reforzadas en paneles y visera; estructura frontal rígida o semirrígida para mantener la forma			
	RIÑONERA UNISEX Capacidad y Tamaño: 1.5 L a 2.5 L; medidas aproximadas de 25–30 cm de ancho x 12–15 cm de alto x 7–10 cm de profundidad. Materiales: Tela de poliéster, loneta o nylon impermeable/repelente al agua y de alta resistencia al desgaste. Compartimentos: 1 bolsillo principal amplio con cremallera. 1 bolsillo frontal secundario para llaves o celular. 1 bolsillo posterior oculto (de seguridad/antirrobo) con cremallera en la parte que da al cuerpo. Ajuste y Correa: Correa de reata de alta densidad, extensible y totalmente ajustable, con broche/hebilla plástica de liberación rápida tipo chapa súper resistente. Estilo y Diseño: Diseño anatómico, ergonómico y unisex, apto para llevar en la cintura o cruzado al pecho (crossbody), en tonos neutros (negro, gris, azul oscuro).	10	$ 39.802	$ 398.020
JUZGAMIENTO	Arbitraje para el juzgamiento de actividades deportivas	8	$ 390.000	$ 3.120.000
RECREACIÓN	Animador: Servicio de show profesional con	1	$ 2.240.000	$ 2.240.000

	talento artístico, vestuario temático colorido, dinámicas de animación, globoflexia y manejo de público infantil por un bloque de tiempo de 3 a 4 horas.			
	Inflable 3D alquilado (con figuras animadas): 1 unidad. Castillo o parque inflable modular de alto tráfico (material lona PVC de alta resistencia de 500 a 600 micras), dimensiones aproximadas de 4m x 4m o superior, con figuras tridimensionales integradas, turbina de inflado continua de 1 HP a 1.5 HP y mallas de protección perimetral.	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000
	Pintacaritas Individual Contenido: 8 gramos por unidad/colores surtidos	30	$ 8.300	$ 249.000
	Mirellas colores surtidos en tubo: 20 tubos. Purpurina / escarcha decorativa cosmética o escolar, presentación en tubo dosificador plástico de 10g a 15g cada uno, colores surtidos brillantes (dorado, plateado, azul, fucsia, verde, etc.).	20	$ 700	$ 14.000
	Lápiz de ojos cremoso-Recreativo Textura: Fórmula cremosa de fácil deslizamiento Mina Suave Color según necesidad, cuerpo de Madera Presentación: Unidad	15	$ 3.254	$ 48.804
TRANSPORTE	Transporte veredal en camioneta	3	$ 350.000	$ 1.050.000
	(Bus o buseta) con capacidad de 25 personas para el traslado de los asistentes a la fiesta del campesino	11	$ 1.985.455	$ 21.840.000
	Transporte con capacidad de 15 personas	1	$ 560.000	$ 560.000

SUBTOTAL		**$ 119.388.889**

NOTA: se ha de considerar en el valor de la oferta los impuestos y tasas municipales.



FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
Cédula o NIT Nº 15370476

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO Nº 3

MULTAS O SANCIONES

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PUBLICA N° 105

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
Cédula o NIT Nº15370476

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO N° 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
SOLO APLICA A PERSONA JURIDICA

Yo **SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ** identificado (a) con C.C. 15370476 de MEDELLÍN de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en Medellín a los 23 días del mes de octubre de 2016



FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
Cédula o NIT Nº 15370476

FORMATO N° 5
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PUBLICA N° 105

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
1	Municipio de Cañasgordas	Pública	172-2025	Prestación de servicios artísticos, musicales, técnicos y logísticos necesarios para la realización de espectáculos públicos en el marco de las XV olimpiadas campesinas del municipio de CAÑASGORDAS - ANTIOQUIA 2025	$978.166.666
2	Municipio de Entrerríos	Pública	CD-087-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativos, logísticos, y culturales para la realización de espectáculos públicos, producción y transmisión de estos tendientes al fortalecimiento de los procesos culturales del municipio de ENTRERRIOS-ANTIOQUIA, en el marco de la celebración de las trigésima tercera XXXIII fiestas del paisaje 2025.	$799.980.000
3	Municipio de Guadalupe	Pública	PSAG-75-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativos, logísticos, artísticos y culturales para la organización, producción, realización y difusión del evento denominado 'homenaje al campesino y su labranza 2025', tendiente a fortalecer los procesos culturales, identitarios y de participación comunitaria en el	$892.320.000

				municipio de Guadalupe – Antioquia.	
4	Municipio de Toledo	Pública	CD-053 DE 2025	Prestación de servicios artísticos, musicales y culturales en el marco de las fiestas del campesino en el municipio de Toledo Antioquia 2025	$598.515.629
5	Municipio de Yarumal	Pública	CPSART-SE-001-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, logísticos y culturales para la realización de espectáculos públicos, producción y transmisión en escenarios artísticos, en el marco de la celebración de las fiestas del yarumo, tradición entre montañas en el municipio de Yarumal 2025.	$1.379.270.000

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
Cédula o NIT Nº 15370476

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/10/2026 - 10:04:26 AM

Recibo No.: 0031045627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkbidkjoklhpydlS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO RYS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900744404-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-515282-12
Fecha de matrícula: 26 de Junio de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 43 67 13
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: facturacion@rysconsultores.com.co
Teléfono comercial 1: 3128413512
Teléfono comercial 2: 3207710276
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 43 67 13

Recibo No.: 0031045627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkbidkjoklhpydlS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	facturacion@rysconsultores.com.co
Teléfono para notificación 1:	3128413512
Teléfono para notificación 2:	3207710276
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO RYS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de junio de 2014, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2014, con el libro 12415 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada RYS CONSULTORES S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 9621 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RYS CONSULTORES S.A.S a GRUPO RYS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestación de servicios integrales en el ámbito logístico y de organización de eventos. Esto incluye, pero no se limita a, la planificación, ejecución y coordinación de eventos de todo tipo (corporativos, públicos, sociales, culturales, deportivos, entre otros), así como la provisión de soluciones logísticas para el transporte, almacenamiento, distribución y gestión de mercancías, productos y recursos necesarios para la realización de dichos eventos, operación logística y otros proyectos relacionados. La empresa podrá ofrecer asesoramiento, gestión de proveedores,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación de servicios y equipamientos, logística de entrada y salida, seguridad, montaje y desmontaje, así como todo tipo de servicios adicionales relacionados con la organización y operación logística de eventos, Desarrollar investigaciones, Asesorías y Consultorías sobre Problemáticas Sociales, Económicas, Culturales, Políticas, Administrativas y Ambientales Mediante la Gestión, Administración y Ejecución de Recursos Públicos y Privados, Nacionales e Internacionales en el Territorio Colombiano y Países Latino Americanos; para el cabal cumplimiento y desarrollo de este objeto social la sociedad podrá: Construir edificios, Bodegas, adquirir vehículos para su transporte y desplazamiento de sus Empleados, organizar sus establecimientos necesarios para el desarrollo del objeto, celebrar toda clase de contratos bien sean civiles o comerciales, cuyo fin no sea otro que el de permitir la realización de su objeto tales como: contratos de agencia de distribución de consumo, suministros, concesión, consignación, de factoring de leasing.

Podrá formar parte de otras Sociedades.

Se entienden incluidos dentro de este objeto todos los actos relacionados directamente con él, en todo caso y de acuerdo a la globalización de la economía la sociedad podrá utilizar todos aquellos medios indicados no solo en la Ley sino en los convenios bilaterales con otros Países, donde pueda ejercer su Objeto Social, es decir que la enumeración de actos a realizar no es taxativa, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES. Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de la liquidación.

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$900.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	$20.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$900.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	$20.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$900.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General.

El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General:

1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no correspondo a la asamblea de accionistas.

3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de lo asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.

5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARAGRAFO: El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

Recibo No.: 0031045627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkbidkjoklhpydlS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ	C.C 15.370.476
SUPLENTE	RICARDO FABIAN ESTUPIÑAN VELASCO	C.C 1.037.581.649

Por Documento Privado del 24 de junio de 2014, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de junio de 2014, en el libro 9, bajo el número 12415

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 12 de febrero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2025, con el No. 7767 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	NATALIA BERRIO MORENO	C.C. 1.044.121.581 T.P. 324866-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.12 del 20/02/2024 de Asamblea	9621 del 12/03/2024 del L.IX
Acta No.11 del 15/12/2023 de Asamblea	10640 del 19/03/2024 del L.IX
Acta No.16 del 30/03/2025 de Asamblea	17457 del 24/04/2025 del L.IX
Acta No.17 del 09/12/2025 de Asamblea	966 del 15/01/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9007
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 5621, 9329

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	RYS CONSULTORES S.A.S
Matrícula No.:	21-572646-02
Fecha de Matrícula:	26 de Junio de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 43 67 13
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Recibo No.: 0031045627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkbidkjoklhpydlS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $9.414.206.994,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Recibo No.: 0031045627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkbidkjoklhpydlS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251216873

(415)7707212489984(8020) 000014125121687 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 4 4 0 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO RYS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 43 67 13 BRR SAN JOAQUIN

42. Correo electrónico facturacion@rysconsultores.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 4 1 3 5 1 2	3 2 0 7 7 1 0 2 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 0 0 7	2 0 1 7 0 5 0 7	7 0 2 0	2 0 1 4 0 6 2 7	7 3 1 0		

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-12 / 02:13:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA RAMIREZ SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251216873

(415)7707212489984(8020) **000014125121687 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 4 4 0 4	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 7
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 2 4	2 0 2 5 1 2 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 2 6	2 0 2 6 0 1 1 5
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 1 5 2 8 2 1 2	2 1 5 1 5 2 8 2 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 6 2 4	2 0 1 4 0 6 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251216873

(415)7707212489984(8020) **000014125121687 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 4 4 0 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 3 7 0 4 7 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	RAMIREZ	SEBASTIAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 6 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 7 5 8 1 6 4 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESTUPIÑAN	VELASCO	RICARDO	FABIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251216873

(415)7707212489984(8020) **000014125121687 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 4 4 0 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 7 0 4 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOSQUERA	RAMIREZ	SEBASTIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251216873

(415)7707212489984(8020) **000014125121687 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 4 4 0 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 4 1 2 1 5 8 1		3 2 4 8 6 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BERRIO	MORENO	NATALIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 6 6 1 8 6		1 9 7 4 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESTRADA	GIRALDO	CATALINA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251216873

(415)7707212489984(8020) **000014125121687 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 4 4 0 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: RYS CONSULTORES S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 43 67 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 7 2 6 4 6 0 2	2 0 1 4 0 6 2 6	
168. Teléfono: 3 1 2 8 4 1 3 5 1 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15370476**

MOSQUERA RAMIREZ
APELLIDOS

SEBASTIAN
NOMBRES

Sebastian Mosquera R.
FIRMA



Generated by CamScanner from intsig.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1984**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

06-SEP-2002 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14108872-M-0015370476-20021212 **04640** 02345A 01 135188126

Generated by CamScanner from intsig.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304276939

PIB
14:27:53

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15370476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304277068

PIB
14:28:38

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO RYS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007444041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 14:35:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15370476
Código de Verificación	15370476261005143559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 14:36:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007444041
Código de Verificación	900744404126100514362 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:31:22 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15370476**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA RAMIREZ SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 03:28:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15370476** y Nombre: **SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149940164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15370476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 02:34 PM

Código Verificación: **AV3W7X8ZHC**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:19 horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15370476,**
Apellidos y Nombres **MOSQUERA RAMIREZ SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de tamesis**, con NIT **901476496-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GRUPO RYS S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 900744404-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín | DIRECCIÓN: CALLE 43 67 13

TELÉFONOS: 3124853512 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Desarrollar investigaciones, asesorías y consultorias sobre problemas sociales	2 Desarrollar investigaciones, asesorías y consultorías económicas.
3 Desarrollar investigaciones, asesorías y consultorías culturales	4 Desarrollar investigaciones, asesorías y consultorías politicas
5 Desarrollar investigaciones, asesorías y consultorías administrativas	6 Desarrollas investigaciones, asesorías y consultorías ambientales

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Cañasgordas	X		604 8564101	23/08/2025	$978.166.666
Municipio de Entrerríos	X		604 8670411	02/06//2025	$799.980.000
Municipio de Guadalupe	X		604 8616440	02/07/2025	$892.320.000
Municipio de Toledo	X		604 8619012	25/06/2025	$598.515.629
Municipio de Yarumal	X		604 8537429	03/07/2025	$1.379.270.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Mosquera | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Ramirez | NOMBRES: Sebastián

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 15370476

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.800.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 05/10/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES Y DE NO ESTAR INCURSOEN PROCESOS DE ALIMENTOS.

El suscrito Sebastián Mosquera Ramírez con C.C 15.370.476 actuando en nombre propio como persona natural, certifico que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatalesde conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni presento conflicto de intereses para contratar con el Municipio.

Además, manifiesto bajo la misma gravedad que no tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también quea la fecha no estoy incurso en procesos por alimentos.

Manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturalezaen mi contra: saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el artículo 6 de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

Se suscribe a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

SEBASTIÁN MOSQUERA RAMIREZ
Representante legal de la persona jurídica

Certificación
Bancaria

Fecha: **30 de abril de 2026**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **GRUPO RYS SAS,** identificado con **NIT** No **900744404** denominada **RYS CONSULTORES SAS**, a la fecha **30/04/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	50827000661	07/01/14 (M/D/A)	ACTIVA	ALMACENTRO	21

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-20 15:45

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SEBASTIAN		MOSQUERA	RAMIREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	15370476

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	COPACABANA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TAMESIS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TÁMESIS

Dirección	["calle 10 No. 9 - 51"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$120.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$120.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	COPACABANA	$646.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Medellín, 05 de octubre de 2026.

A QUIEN INTERESE

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA	GRUPO RYS S.A.S.
NIT	900.744.404
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA CERTIFICACIÓN	NATALIA BERRÍO MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA CERTIFICACIÓN	1.044.121.581

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa **GRUPO RYS S.A.S** frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos 6 meses.

NATALIA BERRIO MORENO
C.C 1.044.121.581
REVISORA FISCAL
TP.324866-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.044.121.581**
BERRIO MORENO

APELLIDOS
NATALIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1994**

TOLEDO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

23-ENE-2012 TOLEDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0127700-00386309-F-1044121581-20120706 **00304**38372A 1 36588091

04

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

95F1435BF8307052

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA BERRIO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1044121581 de TOLEDO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 324866-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

324866-T



NATALIA
BERRIO MORENO
C.C. 1044121581
RES. INSCRIPCION 195 DEL 26/01/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

375159 **383754**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-02, 04:40:15 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87995777

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 02/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO RYS SAS		
Documento	NI900744404	**Dirección**	CL 43 #67 - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4182622
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MOSQUERA RAMIREZ SEBASTIAN	**Identificación**	CC 15370476
Total Afiliados	14	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001013723	MARIA PAULINA SOTO ANGEL	01	00														X			0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 800.000	$ 128.000	(EPS010) EPS SURA	$ 800.000	$ 32.000	0,000	$ 800.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000
CC 1001013723	MARIA PAULINA SOTO ANGEL	01	00																	0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 1001228558	ANA MARIA OCAMPO BETANCUR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.560.346	$ 409.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.560.346	$ 102.500	2,436	$ 2.560.346	$ 62.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.560.346	$ 102.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 677.100
CC 1013341372	XIMENA GARCIA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.560.346	$ 409.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.560.346	$ 102.500	2,436	$ 2.560.346	$ 62.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.560.346	$ 102.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 677.100
CC 1017159211	JUAN DAVID PEREZ ARANGO	01	00													X				0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	0,000	$ 2.100.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 2.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.000
CC 1017159211	JUAN DAVID PEREZ ARANGO	01	00																	0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 96.000	2,436	$ 2.400.000	$ 58.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.500
CC 1017202132	LEIDY VANESSA OSPINA ARCILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.560.346	$ 409.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.560.346	$ 102.500	0,522	$ 2.560.346	$ 13.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.560.346	$ 102.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.100
CC 1027884272	YEISSON ANDRES VASQUEZ TABORDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1036661324	CARLOS ANDRES GUARIN GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 1037581649	RICARDO FABIAN ESTUPIÑAN VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.275.040	$ 1.576.900	(EPS010) EPS SURA	$ 9.275.040	$ 371.100	0,522	$ 9.275.040	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 9.275.040	$ 371.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.367.600
CC 1038868154	MARIA JOSE RICO RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.560.346	$ 409.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.560.346	$ 102.500	2,436	$ 2.560.346	$ 62.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.560.346	$ 102.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 677.100
CC 1039022991	PAULA MARYORI SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.560.346	$ 409.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.560.346	$ 102.500	0,522	$ 2.560.346	$ 13.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.560.346	$ 102.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.100
CC 1128419830	LUIS FERNANDO RIVERA MORA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.376.590	$ 1.020.300	(EPS010) EPS SURA	$ 6.376.590	$ 255.100	0,522	$ 6.376.590	$ 33.300	(CCF04) COMFAMA	$ 6.376.590	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.563.800
CC 1152200370	LUISA FERNANDA CANO PAREJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.896.429	$ 463.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.896.429	$ 115.900	2,436	$ 2.896.429	$ 70.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.896.429	$ 115.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 765.900
CC 1152224120	LUIS FELIPE DIAZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 15370476	SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 9.275.040	$ 1.576.900	(EPS010) EPS SURA	$ 9.275.040	$ 371.100	2,436	$ 9.275.040	$ 226.000	(CCF04) COMFAMA	$ 9.275.040	$ 371.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.545.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 55.875.734	$ 55.875.734	$ 55.875.734	$ 55.875.734	$ 9.126.300	$ 2.235.800	$ 703.000	$ 2.151.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.216.900	$ 0	$ 14.216.900

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo	Representante Legal
Título	Dr(a)
Nombre	Sebastián
Apellidos	Mosquera Ramirez
Fecha de Nacimiento	27/08/1984 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	Sebastián Mosquera Ramirez
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	15370476
Dirección	CALLE 43 N 67 13
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Medellín
País	COLOMBIA
Correo electrónico	luis@rysconsultores.com.co
Teléfono	3307958
Celular	3146834439

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	MEDELLIN
SMS para recuperar la contraseña	3146834439

Editar

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
No.105

OBJETO: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, INCLUSION SOCIAL Y PROMOCION DEL AGRO, EN EL MARCO DE LA TRADICIÓN CULTURAL DENOMINADA "FIESTAS DEL RETORNO" EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (EDUR)

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR adelantar proceso contractual de **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS** al cual se presentaron las siguientes ofertas:

OFERENTE	REP. LEGAL	VALOR OFERTADO
GRUPO RYS S.A.S	SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ	$ 599.158.756
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	LONDOÑO SANCHEZ ANDRES EMILIO	$ 602.357.261

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

OFERENTE	OBSERVACION
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	La cotización excede el presupuesto disponible de la EDUR en $ 3.198.505

Conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad se procede a la evaluación de la única oferta en los términos del artículo 18 del manual de contratación. Haciendo claridad que si la única oferta cumple con la totalidad de los requisitos exigidos se procederá a la firma del contrato sin requerir traslado del presente informe para subsanar ofertas o presentar observaciones:

EVALUACION REQUISITOS DE HABILITACION PARA CONTRATAR.

Oferta para evaluar: GRUPO RYS S.A.S

REQUERIMIENTO HABILITANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Certificado de existencia y representación no superior a 30 días (Cámara de Comercio)	X		
Certificado del RUT	X		

Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
• Certificado de CM Medidas Correctivas • Certificado Delitos sexuales • Certificado REDAM	X		
Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Certificación de no poseer multas y/o sanciones	X		
Acreditación de Experiencia requerida	X		
Oferta económica y valor	X		
RESULTADO EVALUACION			**CUMPLE CON LOS REQUISITOS**

Nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES

En consideración se habilita para contratar y suscribir contrato a la siguiente oferta:

OFERENTE	REP. LEGAL	VALOR OFERTADO
GRUPO RYS S.A.S	SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ	$ 599.158.756

Conforme a lo establecido en el manual de contratación en los términos del artículo 18 del manual de contratación y por haber cumplido con la totalidad de los requisitos la única presentada no se dará traslado de la presente para subsanar ofertas o presentar observaciones

Para constancia se firma en el Municipio de TAMESIS – Antioquia, a los veintitres (23) días del mes de octubre del año 2026

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Rural (EDUR)

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

CONTRATO NRO.EDUR-LOG-105 DE 2026

OBJETO: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, INCLUSION SOCIAL Y PROMOCION DEL AGRO, EN EL MARCO DE LA TRADICIÓN CULTURAL DENOMINADA "FIESTAS DEL RETORNO" EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA.

LUGAR: Támesis – Antioquia

FECHA: 23 de octubre de 2026

HORA: 3:00 p.m.

PARTICIPANTES / COMITÉ EVALUADOR:

Presentación de los asistentes por parte de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESIS – EDUR:

Nombre	**Cargo**
John Jairo Vásquez Vélez	Gerente EDUR
Nombre de integrante	*Cargo / Integrante Comité Evaluador*
Nombre de integrante	*Cargo / Integrante Comité Evaluador*

En virtud de lo anterior y una vez presentada la mesa principal, se procedió a dar lectura al orden del día y a su correspondiente desarrollo:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA DE CONSIDERANDOS DEL PROCESO

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESIS – EDUR dio a conocer las etapas y actuaciones surtidas en el desarrollo del proceso de selección. De conformidad con el artículo 10 y el artículo 17 del Manual de Contratación de la entidad, la modalidad corresponde a **SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS**, aplicable para cuantías iguales o inferiores a 20.000 SMLMV.

El procedimiento reglamentario aplicado contempló:

1. **Estudios y documentos del proceso:** Elaboración de estudios previos conforme al artículo 14 del Manual de Contratación.
2. **Invitación:** Envío formal de la invitación a presentar oferta acompañada de los estudios previos y documentos del proceso.
3. **Cierre del proceso:** Levantamiento de constancia de recepción de ofertas dentro del término del cronograma.
4. **Evaluación de ofertas:** Evaluación técnica, jurídica y económica a cargo del comité designante o gerencia.
5. **Informe de evaluación, traslado y subsanación:** Publicación y traslado del informe de evaluación según la reglamentación aplicable.
6. **Adendas:** Posibilidad de modificación a los términos de la invitación previo al cierre del proceso.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Acorde con la invitación enviada, dentro del término fijado en el cronograma se recibió propuesta por parte del oferente **GRUPO RYS S.A.S.**

TERCERO: REPORTE DE OBSERVACIONES

El comité evaluador informa que dentro del término legal no se recibieron observaciones al proceso de contratación cuyo objeto es *REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, INCLUSION SOCIAL Y PROMOCION DEL AGRO, EN EL MARCO DE LA TRADICIÓN CULTURAL DENOMINADA "FIESTAS DEL RETORNO" EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA.*

CUARTO: RECESO Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS

Con el fin de realizar la verificación y valoración detallada de los documentos aportados en la propuesta, el comité evaluador suspendió la sesión por un término de diez (10) minutos.

QUINTO: REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Transcurrido el término de suspensión de diez (10) minutos, se reanudó la sesión del comité para la respectiva decisión de adjudicación.

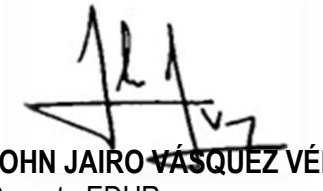
SEXTO: ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Analizada la propuesta presentada por **GRUPO RYS S.A.S**, y verificado el cumplimiento total de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la invitación, se ubicó en el **Primer Orden de Elegibilidad**.

SÉPTIMO: ADJUDICACIÓN

Con base en los resultados del informe de evaluación, se procede a dar lectura a la parte resolutiva de la adjudicación de la contratación a favor de **GRUPO RYS S.A.S** identificada con Nit 900744404-1**,** representada legalmente por el señor **SEBASTIAN MOSQUERA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.370.476

En constancia de lo anterior, firman los asistentes a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.



JOHN JAIRO VÁSQUEZ VÉLEZ
Gerente EDUR